

# Acción Católica

## SEMANARIO PARROQUIAL

AÑO XX - NUM. 475 - GRANOLLERS, 7 DE FEBRERO DE 1960

## Noticias del Sínodo Romano

En Roma vivimos el tercer día del Sínodo. La apertura tuvo lugar en San Juan de Letrán — la catedral de Roma — el domingo por la tarde y las sesiones sinodales se han tenido las mañanas de estos tres días en el Aula de las bendiciones, situada sobre el atrio de San Pedro, del Vaticano.

Se calcula que los asistentes han sido alrededor de mil — todos sacerdotes — presididos por el mismo Papa y el colegio de Cardenales residentes en Roma.

Las sesiones se abrían con la Santa Misa, a la que seguía una alocución del Papa, dedicada los tres días al sacerdocio, como tema central.

A continuación la lectura de los acuerdos tomados por la comisión preparatoria que se prolongaba hasta las doce del mediodía. No se interrumpía en absoluto la lectura un tanto rápida de los acuerdos provisionales propuestos a los asistentes.

Estos podían seguir la lectura con el libro que contenía los setecientos cánones, libro cuidadosamente impreso con un prólogo del mismo Papa.

Es importante decir que este libro — resumen de todos los acuerdos leídos — tiene un carácter provisional, hasta tal punto que ha tenido que ser devuelto al final de la tercera sesión. Ello indica que los acuerdos no son definitivos. Puede ser que algunos de ellos sean modificados o suprimidos, una vez oídos los pareceres de los asistentes al Sínodo. Pareceres que deben expresar por escrito en un plazo más o menos breve.

Sólo después de la formulación definitiva de los acuerdos — hechas las enmiendas que se crean oportunas — procederá el Papa a promulgarlo, dándole fuerza de ley. Entretanto estamos en una fase preparatoria todavía. No sabemos con exactitud la reforma que introducirá el Sínodo.

Dicho esto queda claro que los acuerdos leídos en el Sínodo en estos días siguen en estudio y más o menos en el secreto. Por esta razón la contraportada del libro que tenían los sacerdotes asistentes a las sesiones del Sínodo dice que no se ponga en mano de los periodistas.

Sin embargo, algunas impresiones — generales, vagas... — han trascendido las puertas del Sínodo. Vamos a anotarlas brevemente.

El Sínodo es muy pastoral. Es decir, muchos de los acuerdos miran la necesidad del apostolado en Roma. Roma tiene casi dos millones de habitantes, y solamente 509 sacerdotes — religiosos y seculares — trabajan en cargos parroquiales. Para ello el Papa — no olvidemos que fue anteriormente Patriarca en Venecia — en los acuerdos del Sínodo exige una mayor colaboración en la tarea parroquial a los sacerdotes ya sean religiosos ya sean extranjeros. Para ello anuncia también una constitución en la que se dice será dividida Roma en cuatro zonas, al frente de las cuales estará un Obispo auxiliar.

El Sínodo introduce algunas modificaciones en el Derecho hasta ahora vigente para toda la Iglesia. El Papa puede por ser, además de Obispo de Roma, legislador supremo, tomar algunos acuerdos para Roma que no estén de acuerdo con la manera como hasta ahora preveía la legislación. Ello supone también que la vida de la Iglesia cambia y tiene nuevas necesidades pastorales y por tanto necesita también cambiarse la estructuración anticuada.

Para los periódicos sensacionalistas — preocupados por el vestido de los sacerdotes o los hábitos de las religiosas — el Sínodo tiene también su interés (Baste una muestra: los sacerdotes en verano podrán usar fajín negro en vez de abrigo o manto.)

Y finalmente una advertencia: el Sínodo de Roma es para Roma. Es decir, los acuerdos tomados para la diócesis de Roma no se aplican automáticamente a las restantes diócesis del mundo. Sin embargo, el Papa quiere que sea modelo para los demás el Sínodo celebrado en Roma. No una copia material, sino un idéntico espíritu debe informar los sínodos de las demás diócesis. Las necesidades son distintas en una y otra parte, las costumbres cambian según los países. La dirección pastoral del Papa, su conciencia de los problemas del apostolado de hoy, son las características del Sínodo romano que deben imitarse en los demás sínodos diocesanos. — J. T.

## Granollers: 20.000 habitants

● El Granollers de 1960 ultrapassa ja els 20.000 habitants de fet.

● Ara, Granollers, ja ens sembla més ciutat, perquè la xifra que dona el nombre dels seus habitants comença amb un dos amb quatre xifres més darrera.

● Així ha anat creixent la ciutat:

1860 . . .	4.702 habitants
1900 . . .	6.755 »
1920 . . .	8.397 »
1930 . . .	12.647 »
1940 . . .	13.960 »

● El creixement és motiu de joia (simbolitza i és índex de prosperitat), i també de preocupació (els problemes creixen i, sobretot, es tornen més complexes).

● L'augment vegetatiu (naixements menys defuncions) sembla haver-se accentuat darrerament: uns 300 l'any passat, uns 200 l'any 1957, uns 130 l'any 1956...

### En este número

Noticias del Sínodo Romano: J. T.; Granollers: 20.000 habitants; Promesos, avui Esposos, demà: C.; Campaña de juventud 1960: « El Noviazgo », por Fernando Llopis; JORGE QUINCOCES; Pulso de la ciudad; Deportes: OMEGA; Espiritualidad: Trigo y Cizaña: J. CAMPS, PBRO.; El cine en nuestra ciudad; Una nueva institución: Servicios Veterinarios del Vallés: F. LL.; Sínodo de Barcelona; Censura de Espectáculos; Centre d'Estudis: Associació Cultural: VERNET; Mentalidad de consigna; Vida Parroquial; Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima y Venta-na al mundo: V.